



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° 124553

CUI: 11001020400020220118600

JOSÉ FRANCISCO FLORIAN REYES

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy siete (07) de julio de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas N°1 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado Doctor **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, mediante fallo del 21 de junio de 2022, resolvió **RECHAZAR** la tutela instaurada por **JOSÉ FRANCISCO FLORIÁN REYES**, en contra de la Sala Penal del Tribunal del Distrito Judicial de Bogotá y el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Conocimiento del mismo distrito judicial.

Lo anterior con el fin de notificar a **LUIS ERNESTRO FRANCO VARGAS**, en calidad de víctima, y a **CLARA INÉS OSPINA QUEVEDO**, en calidad de defensora, dentro de las diligencias, identificadas con radicado 2012-81016. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II